



Actuaciones post incendios

La Confederación Hidrográfica del Tajo (CHT) comienza los trabajos de restauración hidrológico-forestal en zonas de la cuenca afectadas por los grandes incendios de este verano

- Durante el verano de 2025 se han producido una serie de grandes incendios forestales en la demarcación hidrográfica del Tajo tras los cuales se ha realizado un estudio de afección vigente o potencial al dominio público hidráulico (DPH), así como a las subcuencas afectadas con el objeto de optimizar los trabajos de restauración a abordar.
- La CHT ha priorizado, de forma coordinada con las CCAA afectadas, las actuaciones urgentes de corrección y atenuación de los efectos provocados por los incendios forestales con una inversión inicial aproximada de 2,5 millones de euros.
- Los trabajos han comenzado en Mombeltrán (Ávila) con el fin proteger los abastecimientos afectados por el incendio ocurrido a finales de julio y que quemó una superficie estimada de más de 2.200 ha

22 de septiembre de 2025.- La Confederación Hidrográfica del Tajo (CHT), organismo autónomo dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, tras la grave incidencia registrada consecuencia de los grandes incendios forestales (más de 500 ha) en la demarcación hidrográfica, y con el fin de realizar una evaluación de la situación existente de las posibles afecciones y de los riesgos que se pudieran derivar de la ocurrencia de dichos incendios, ha realizado un análisis espacial de la información geográfica disponible que se ha complementado con visitas a campo. En base a este análisis, se ha establecido una priorización de las actuaciones urgentes de corrección y atenuación de los efectos de los incendios sobre el DPH, considerando las afecciones a captaciones de abastecimiento, los riesgos de inundación, la estimación del riesgo erosivo en los perímetros del incendio y la afectación a cabeceras de embalses de la cuenca del Tajo.



Actuaciones previstas

Actuaciones de restauración hidrológico-forestal (construcción de albarradas, fajinas, bermas y tratamientos de estabilización de suelos) encaminadas a evitar, por un lado, que la alta cantidad de cenizas existentes en el suelo de la superficie afectada por el incendio discurran por los cursos de agua, provocando la colmatación de cauces y/o su eutrofización y, por otro, ayudar a consolidar suelo quemado, evitando la pérdida inmediata de sus capas más superficiales por erosión, incorporándose también al flujo del cauce y perdiéndose los sustratos más ricos en nutrientes que resultarán fundamentales para las primeras etapas de regeneración de la cubierta vegetal.

Tratamientos selvícolas y gestión de residuos en los ecosistemas fluviales, mediante la retirada de la madera quemada, como medida fitosanitaria, por un lado, y para evitar el riesgo de formación de tapones en los cauces, en particular, en las zonas más cercanas a los núcleos de formación, abastecimientos e infraestructuras como son los puentes y obras de paso. Además, en aquellos pies cuya supervivencia se estima posible, se llevarán a cabo tratamientos selvícolas como claras, podas y resalveos que favorezcan el estado vegetativo de los mismos para así favorecer la regeneración de la cubierta vegetal de ribera.

Siembras, plantaciones y obras accesorias con el objetivo de recuperar la vegetación de ribera, las masas forestales de las cuencas vertientes en dominio público hidráulico. Para ello, se plantean tanto plantaciones como siembras, eliminando el matorral quemado para favorecer y acelerar la cubierta vegetal. Se realizarán preferentemente con medios manuales, empleando planta de calidad propia de los ecosistemas naturales de ribera presentes en la zona afectada.

Debe de tenerse en consideración que las actuaciones a realizar por este organismo de cuenca han de limitarse a aquellas áreas vinculadas directamente con su ámbito competencial (el DPH).

Inversión estimada

Se ha realizado una estimación del coste de los trabajos necesarios para restauración hidrológico-forestal de las zonas incendiadas, orientados principalmente a evitar los efectos negativos de los mismos sobre las masas de agua y los ecosistemas fluviales. Las actuaciones de restauración planteadas serán complementarias a aquellas que realice la Administración con competencias en materia de política forestal.

Sin que se hayan podido concretar, de forma definitiva, las superficies finales en las que es necesario actuar, se estimada una inversión en torno a los 2,5 M€, al menos en una primera fase.



Comienzo de las actuaciones en Mombeltrán (Ávila)

Han comenzado las actuaciones prioritarias en Mombeltrán (Ávila) con el fin proteger los abastecimientos afectados por el incendio ocurrido a finales de julio y que quemó una superficie estimada de más de 2.200 ha, la mayor parte ubicadas en montes de utilidad pública (MUP) de la Junta de Castilla León.

El objetivo es la protección de la toma de abastecimiento de la localidad de El Arenal, en el río Arenal, punto no directamente afectado por el incendio, si bien su cuenca de aportación sí que se vio afectada en gran medida. Por este motivo, en esta zona se va a trabajar en la consolidación del terreno mediante fajinas y albarradas y se calcula que en una semana se podrá minimizar el transporte de cenizas y sedimentos al cauce.

Todas las actuaciones se han coordinado con la Junta de Castilla y León.

ANÁLISIS DE INCENDIOS EN LA DEMARCACIÓN HIDROLÓGICA DEL TAJO EN EL VERANO DE 2025

La CHT ha realizado un estudio de la afección producida por los grandes incendios en la demarcación. El citado estudio, previo a la toma de decisiones, y que ha contemplado los incendios superiores a 500 hectáreas se ha realizado a partir de los datos suministrados por el EFFIS (*European Forest Fire Information System*).

Los resultados de este estudio reflejan que los grandes incendios forestales de este verano han afectado a cerca de 50.000 hectáreas en la cuenca hidrográfica del Tajo, principalmente en la provincia de Cáceres que representa el 76% de la superficie total afectada en la demarcación, seguida de Ávila con un 10%, Madrid con un 8% y Toledo con un 6%. Asimismo, los incendios han afectado a 21 masas de agua y 914 kilómetros de cauces de la cuenca.

A continuación, se muestran los perímetros provisionales de los grandes incendios forestales registrados en la cuenca del Tajo durante el verano de 2025 y la superficie afectada en cada provincia:

PROVINCIA	CCAA	Superficie incendio (ha)
Ávila	CASTILLA Y LEÓN	4.677
Badajoz	EXTREMADURA	1
Cáceres	EXTREMADURA	36.542
Madrid	MADRID	3.819
Salamanca	CASTILLA Y LEÓN	411
Toledo	CASTILLA LA MANCHA	2.898
TOTAL		48.348

Tabla 1. Superficie afectada en la demarcación del Tajo por provincias

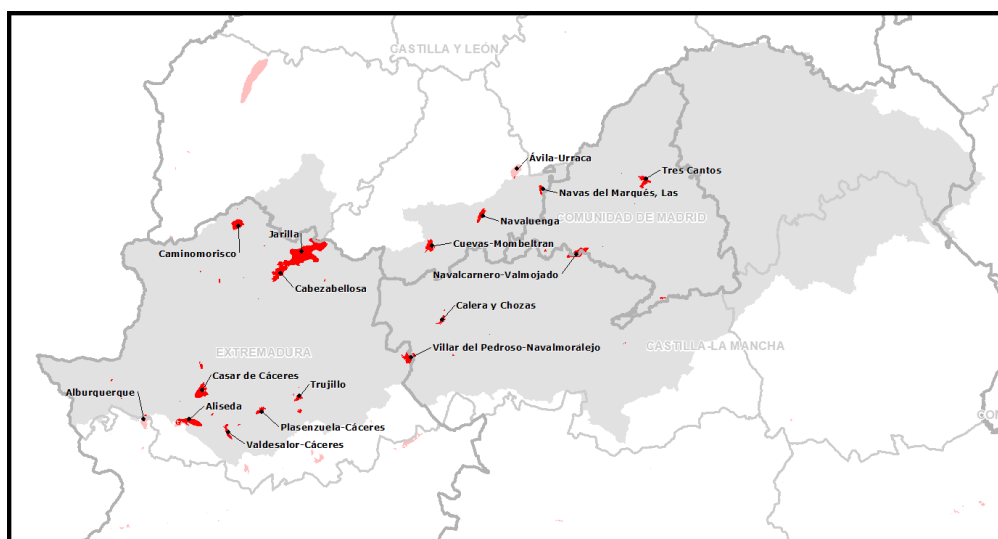


Ilustración 1 Perímetros provisionales de los mayores incendios registrados en la cuenca del Tajo durante el episodio de julio y agosto de 2025.